



## CAMPAMENTO FORENSE EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

- Fechas : 9, 10 y 11 de octubre (tercera edición).
- Modalidad : presencial.
- Lugar : Tumbes.
- Participantes : un fiscal provincial, dos fiscales adjuntos y auxiliares del despacho de FISTRAP de Tumbes y la Coordinadora Nacional FISTRAP.

### I. ANTECEDENTES:

Desde el 2020, la UNODC ha venido apoyando al Ministerio Público en la capacitación de las y los fiscales de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas (FISTRAP). En esta medida, las y los fiscales han participado de programas formativos de distintas materias.

Los programas formativos han permitido que un gran número de fiscales tengan bases teóricas sólidas sobre la investigación criminal en casos de trata de personas. En este escenario, nos encontramos en un contexto oportuno para que las y los fiscales de las FISTRAP continúen su formación especializada a través de un programa formativo que les permita aplicar los conceptos aprendidos a un contexto semejante al profesional -escenas del crimen y audiencias judiciales simuladas- y recibir retroalimentación de pares y expertos nacionales e internacionales sobre su desenvolvimiento. Este programa formativo de metodología práctica ha sido denominado *Campamento Forense en materia de investigación del delito de trata de personas*.

**El campamento forense** es, en esta medida, un programa formativo innovador construido sobre la base de las necesidades identificadas por la Coordinación de las FISTRAP y de la consciencia sobre la importancia de aprender a través de la acción práctica en contextos semejantes a los de la realidad. La metodología incluye la participación de las y los fiscales de las FISTRAP en escenas de crimen y audiencias judiciales, así como la retroalimentación de expertos y expertas. Cabe indicar que el campamento forense – y las actividades que lo componen- ha sido aprobado por la Escuela del Ministerio Público como parte de su plan de trabajo anual.

Para la realización de esta actividad, la Coordinación de las FISTRAP **cuenta el apoyo de tres agencias de Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC)**. En esta medida, las agencias antes indicadas cubrirán los costos referidos a la contratación y traslado de especialistas, recreación de dos escenas del crimen y dos audiencias judiciales, traslados y demás gastos asociados a la ejecución de cada campamento forense. En torno al campamento para Tumbes, la **UNODC en alianza**



**con la OIM, lideran la realización de este y cubrirán la totalidad de los costos de la actividad.**

Al finalizar el campamento, se contará con un informe sobre los resultados del programa formativo, así como los puntos en los que se requiere reforzar la capacitación de las y los participantes.

La realización de los campamentos requiere su realización en la modalidad presencial. En esta medida, se propone la presencialidad por los siguientes motivos:

1. La presencialidad es crucial poder cumplir, con plenitud, el objetivo principal de que las y los fiscales pongan sus conocimientos en acción en un entorno semejante al real, a la vez de que sean observados por especialistas nacionales e internacionales que brinden luego retroalimentación. Cabe indicar que es vital la presencia de la Fiscal Coordinadora Nacional de las FISTRAP como especialista observadora, ya que su retroalimentación le permitirá conocer con mayor detalle la situación de las fiscalías y, a la vez, socializar las buenas prácticas desplegadas en otras regiones.
2. Para poder participar de todos los talleres de retroalimentación, se recomienda la continuidad que sólo se garantiza con la presencialidad puesto que se pueden trabajar de corrido de 8:30am a 5:30pm. Este horario no se puede trabajar virtualmente dado que la evidencia nos ha demostrado que una persona solo puede estar conectada y concentrada en eventos virtuales por un máximo de tres horas.
3. La modalidad presencial evita los problemas de conectividad que pueden presentarse en algunas zonas del país.
4. Durante la hora del almuerzo, es una excelente oportunidad que tienen las y los fiscales de conectar entre ellos, compartir experiencias y desafíos, así como mejorar la coordinación y comunicación.
5. Finalmente, permite que las y los fiscales puedan conversar con los y las especialistas invitados de manera directa y sin intervalos, todo lo cual redundará en el fortalecimiento de la labor que cumplen en sus respectivos despachos fiscales.

A continuación, se adjunta el programa tentativo del campamento forense y las fechas y los horarios de las futuras ediciones del mismo:

## **II. OBJETIVOS:**

### **OBJETIVO GENERAL**



Fortalecer las capacidades de investigación y coordinación de fiscales y policías especializados en trata de personas.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

- Promover la aplicación del enfoque basado en el trauma durante la investigación criminal de la trata de personas y sus formas de explotación.
- Fortalecer las habilidades de investigación proactiva de fiscales y policías para potenciar la investigación criminal de la trata de personas y sus formas de explotación, sobre todo en un contexto de flujos migratorios mixtos.
- Identificar el estado actual y fortalecer las capacidades de las y los fiscales para participar en la escena de crimen y las audiencias.

### III. PROGRAMA

PRIMERA NOCHE – 9 DE OCTUBRE	
17:00 – 20:00	Simulación No. 1 de escena de crimen en un inmueble rentado donde intervienen fiscales, policías, psicólogos de UDAVIT y actores. Participan como observadores la Fiscal Superior CN FISTRAP y representantes de agencias de Naciones Unidas.
	Refrigerio

PRIMER DÍA DE TALLER – 10 DE OCTUBRE HOTEL COSTA DEL SOL / PODER JUDICIAL	
8:45 - 9:00	Bienvenida.
9:00-12:00	Taller de retroalimentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retroalimentación general a cargo de Fiscal Superior CN FISTRAP.</li> <li>- Comentarios de las agencias OIT, UNODC, OIM.</li> </ul>
12:00-13:20	Almuerzo
13:20-13:50	Traslado hacia el inmueble rentado donde se realizará la simulación
13:50-14:00	Preparación de los equipos de fiscales y policías
14:00-16:30	Simulación No. 2 de escena de crimen en un inmueble rentado (participan las y los observadores/as).
16:30-17:30	Retroalimentación de cierre

SEGUNDO DÍA DE TALLER Y ESCENA DE CRIMEN – 11 DE OCTUBRE	
8:30 - 10:00	- Simulación de audiencia No. 1 (participan como observadores todos los y las especialistas que brindará retroalimentación, así como Juez Penal invitado, Abogado litigante (UNODC) y Dr. Ricardo Elías, consultor de OIT)
10:00- 10:15	Pausa café



10:15-12:15	- Simulación de audiencia No. 2 (participan mismos observadores).
12:15-13:00	Retroalimentación - Retroalimentación a cargo de Coordinadora FISTRAP. - Retroalimentación a cargo del juez o jueza penal invitado - Retroalimentación de abogado litigante (UNODC). - Retroalimentación de especialista en litigación oral (Mg. Ricardo Elías). Comentarios de las agencias OIT, UNODC, OIM.

#### IV. EDICIONES DEL CAMPAMENTO FORENSE

Equipos participantes por región	Días	Horario
<b>Tumbes</b> El fiscal Provincial, dos fiscales adjuntos y auxiliares	09 de octubre	De 17:00 a 20:00 horas
	10 de octubre	De 08:45 a 17:30 horas
	11 de octubre	De 08:30 a 13:00 horas

#### V. PARTICIPANTES DEL CAMPAMENTO FORENSE:

En cada edición se tiene contemplada la participación de las siguientes personas:

- Un fiscal provincial, dos fiscales adjuntos y auxiliares fiscales del despacho de FISTRAP. Se requiere la participación continua del mismo grupo para los tres días para recibir la retroalimentación y asegurar la aplicación de contenidos aprendidos.
- Ocho integrantes de la DIRCTPTIM o, en el caso de las provincias, de las unidades desconcentradas de trata de personas de las regiones.
- Fiscal Superior y Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Trata de Personas y su equipo.

El equipo de capacitadores y personal especializado que brindará la **retroalimentación** de las escenas de crimen y audiencias simuladas estará integrado por las siguientes personas:

- ✓ Escena de Crimen:
  - La Fiscal Superior y Coordinadora Nacional de FISTRAP.
  - Un representante por cada una de las agencias de Naciones Unidas (OIT, UNODC y OIM).
- ✓ Audiencias:
  - La Fiscal Superior y Coordinadora Nacional de FISTRAP.



- Un abogado litigante (especialista penal) invitado por UNODC a través de la Alianza Pro-Bono.
- Un especialista en litigación oral de OIT.
- Un juez invitado por UNODC.
- Un representante por cada una de las agencias de Naciones Unidas -OIT, UNODC y OIM.

## VI. METODOLOGÍA:

Policías y fiscales participan en el campamento forense integrado por una serie de simulaciones de escena de crimen y audiencias, talleres de retroalimentación y sesiones de fortalecimiento de habilidades blandas.

**La primera noche** habrá una participación simulada de fiscales y policías en una escena de crimen en la que intervendrán actores y actrices en los roles de sospechosos, víctimas y testigos. Esta simulación será en un inmueble rentado y será observada por un equipo de especialistas.

**El segundo día** implicará una jornada completa de trabajo desde las 08:30 hasta las 17:30 horas. En Tumbes, la segunda sesión se realizará en las instalaciones del Hotel Costa del Sol y, las audiencias en las salas de la Corte Superior de Justicia de Tumbes. La mañana se enfocará en un taller de retroalimentación de escena de crimen, enfoque basado en el trauma, recolección de evidencia digital y respeto del debido proceso.

Ese mismo día por la tarde se realizará la última simulación de escena de crimen con una retroalimentación corta de cierre en donde se espera que fiscales y policías apliquen los conocimientos aprendidos.

**El tercer día** implicará una jornada de mediodía de trabajo desde las 08:30 hasta las 13:00 horas. La mañana se enfocará en la realización de las audiencias simuladas por parte de los observadores.

Se contará con la participación de un abogado litigante que asumirá el rol de abogado defensor del imputado y se invitará a un juez de lo penal para que asuma el rol de juez. Las y los fiscales asumirán su rol y simularán la audiencia. Se llevarán a cabo dos audiencias simuladas. Las simulaciones serán observadas, además, por un juez, un especialista en trata de personas y derecho penal, un especialista en litigación oral, y la fiscal Coordinadora Nacional de las FISTRAP.